

10412 30005244
PÓLIZA

30005379
CIS

DATOS DEL CONTRATANTE

FAMILIA:

R.F.C.:

MONEDARIO artículo

FORMA DE PAGO:
PAGO UNICO

TIPO DE DOCUMENTO:
ACTUAL

SUMA ASEGURADA: 8,079,018.00

PRIMA NETA

47.340.17

FINANCIAMIENTO

Costo de expedición	900.00
---------------------	--------

SUBTOTAL

48,240.17

I.V.A.

7,718.43

PRIMA TOTAL

55,958.60

PRODUCTO: SEGURO ESTACIÓN SEGURA

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Desde las 12:00 Horas 27/FEB/2018 Hasta las 12:00 Horas 27/FEB/2019

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (que en lo sucesivo se denominara la Compañía), de acuerdo con las condiciones particulares de cada una de las secciones contratadas y las condiciones generales, expide esta póliza a nombre de la persona arriba citada (quien en lo sucesivo se denominara el Asegurado).

Para cualquier consulta podrá contactarnos de lunes a domingo de 7:00 a 20:00 hrs. en los teléfonos 5447-8000 o lada sin costo 01800-90 90000.

En caso de siniestro comuníquese al 01 800 911 9000 desde el interior de la República Mexicana o al 5447 8080 desde la Ciudad de México o Área Metropolitana

Asegurado	: TERESA DE JESUS GONZALEZ NAVARRETE
Características constructivas	: MUROS MACIZOS, TECHOS LAM.METAL ASBESTO O TEJA
Giro del Negocio	: GASOLINERIA EN CARRETERAS FEDERALES
Numero total de niveles	: 2

Ubicación del objeto asegurado: CARR.NAL.ZIHUATANEJO-LAZARO C. KM 16+500 S/N
PUEBLO ZIHUATANEJO
JOSE AZUETA GUERRERO C.P. 40880

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

COBERTURAS		SUMA ASEGURADA
SECCIÓN I	DAÑOS MATERIALES AL INMUEBLE	2,500,000.00
	-RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADO
	-TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	AMPARADO
SECCIÓN II	DAÑOS MATERIALES A CONTENIDOS	1,678,639.00
	-RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADO
	-TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	AMPARADO
SECCIÓN III	PERDIDAS CONSECUENCIALES	300,000.00
	-REMOCION DE ESCOMBROS	500,000.00

Síguenos en: inbursa.com



SECCIÓN IV	RESPONSABILIDAD CIVIL BÁSICA	1,500,000.00
SECCIÓN V	ROTURA DE CRISTALES	50,000.00
SECCIÓN VI	ANUNCIOS LUMINOSOS	330,012.00
SECCIÓN VII	ROBO DE MERCANCIAS	300,000.00
SECCIÓN VIII	DINERO Y/O VALORES	
	-DENTRO DEL LOCAL	300,000.00
SECCIÓN IX	ROTURA DE MAQUINARIA	220,367.00
SECCIÓN X	EQUIPO ELECTRONICO	400,000.00
SECCIÓN XI	CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	EXCLUIDO

ESPECIFICACIÓN DE CONDICIONES Y COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS

SECCIÓN I Y/O II

COBERTURAS ADICIONALES

ZONA DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA
COASEGURO PARA TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA
ZONA DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS
COASEGURO RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS
COASEGURO BIENES POR CONVENIO EXPRESO RIESGOS
HIDROMETEOROLÓGICOS
SUBLÍMITE SUMA ASEGURADA BIENES CONV. EXP. RIESGOS
HIDROMETEOROLÓGICOS

: EXPLOSION, HUELGAS, COBERTURA MULTIPLE,
RIESGO HIDROMETEOROLÓGICOS, TERREMOTO Y/O
ERUPCIÓN VOLCÁNICA,
:5
:10%
:ALFA 1 PACIFICO SUR
:10%
:20%
:311,315.00

SECCIÓN III

PERDIDA DE UTILIDADES Y SALARIOS
PERIODO DE INDEMNIZACION

:300,000.00
:04 MESES

SECCIÓN IV

R.C. PRODUCTOS EN REP. MEXICANA
R.C. CONTAMINACION

:AMPARADA
:AMPARADA

SECCIÓN VII

ZONA DE ROBO
GRUPO DE ROBO

:5
:2

SECCIÓN VIII

EL RIESGO AMPARADO CUENTA CON CAJA FUERTE TIPO BUZÓN O MAROMA
ZONA DE ROBO
SUMA ASEGURADA PARA DESPACHADORES
SUBLÍMITE POR DESPACHADOR

:5
:25,000.00
:5,000.00



SECCIÓN IX

AÑO ADQ.PROM. DEL EQUIPO

:2012

SECCIÓN X

COBERTURAS ADICIONALES
SUMA ASEGURADA EQUIPO ADMINISTRATIVO: 1, 3, 4,
:400,000.00

Nota: Las secciones, condiciones y coberturas adicionales no contratadas no se reflejan en la póliza.

A partir de su contratación la compañía conviene en incrementar las sumas aseguradas para las Secciones: I, II, VI, IX, X, en la misma proporción que se incremente el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México, S.N.C.

La presente póliza queda sujeta a los siguientes anexos:

CI-05	F-1357-15 CONDICIONES GENERALES PARA LA PÓLIZA COMERCIO INTEGRAL
RM-02 A	F-1359-5 CONDICIONES PARTICULARES PARA PÓLIZAS PAQUETE EN LA COBERTURA DE ROTURA DE MAQUINARIA
EE-02A	F-1360-4 CONDICIONES PARTICULARES PARA PÓLIZAS PAQUETE EN LA COBERTURA DE EQUIPO ELECTRÓNICO
0001	ESPECIFICACIÓN
0002	CONTINUACIÓN DE ESPECIFICACIÓN
0003	ESPECIFICACION DE ENDOSOS
DV11B	COBERTURA DE DINERO Y VALORES PARA GASOLINERIAS
EE38	CLAUSULA DEDUCIBLE PARA DANOS MATERIALES EQ.ELECT.
EE48	CLAUSULA DE DESCRIPCION DE EQ.ELECT. ASEGURADO
F930	PÉRDIDA DE UTILIDADES, SALARIOS Y GASTOS FIJOS
GR40	ENDOSO DE CLÁUSULAS GENERALES
HI01	RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS
INACM	COBERTURA MÚLTIPLE
INAEX	EXPLOSIÓN
INAHU	HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL
INARE	REMOCIÓN DE ESCOMBROS
RC22	COND. PARTICULARES R.C. INDUSTRIA O COMERCIO
RM48	CLAUSULA DE PARTICIPACION EN LA PERDIDA
RO08	CLAUSULA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN 20 MARZO 2000
TE01	TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA

NOTA.- Si alguno de los anexos aquí mencionados no fuera adjuntado, favor de exigirlo a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas.

OPERACIONES DE SEGUROS INCLUIDOS EN LA PÓLIZA:

DAÑOS

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a: https://www.inbursa.com/Seguros_CFDI/

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 5447 8000 o Lada sin costo 01 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con i-móvil app.





INBURSA
Seguros

1672910
CLIENTE INBURSA

10412 30005244
PÓLIZA

30005379
CIS

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México con teléfonos de atención en la Ciudad de México y Área Metropolitana 5238-0649 o desde el interior de la República al 01-800-849-1000, de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hrs., o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Teléfonos 5340-0999 y 01-800-999-8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, página en internet www.condusef.gob.mx

Definiciones:

Av.: Avenida

C.P.: Código Postal

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

Col.: Colonia

CONV.: Convenio;

I.V.A.: Impuesto sobre Valor Agregado

No.: Número

P.B.: Planta Baja

R.F.C.: Registro Federal del Contribuyente

S.A.: Sociedad Anónima

UMAD: Unidad de Medida y Actualización Diaria, cuyo valor puede consultarse en www.inegi.org.mx

S.N.C.: Sociedad Nacional de Crédito

Término máximo para el pago de prima anual o primera fracción en caso de pago fraccionado: 30 DIAS

Término máximo para el pago de segunda fracción y ulteriores en caso de pago fraccionado: 5 DIAS

**Nombre de persona
física, de conformidad
con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y
116, primer párrafo de la**

**Nombre y firma de persona física, de
conformidad con los artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116, primer
párrafo de la LGTAIP.**

22476 **LGTAIP.**
CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

20/AGO/2018
FECHA DE EXPEDICIÓN

**FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS
INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 1996 CON EL NÚMERO DE OFICIO 06-367-I-1.1/8248, 6 DE NOVIEMBRE DE 2001 CON EL NÚMERO DE OFICIO 06-367-II-1.1/16597 Y 10 DE ABRIL DE 2001 CON EL NÚMERO DE REGISTRO DVA-S-137/2001, 10 DE ABRIL DE 2001 CON EL NÚMERO DE REGISTRO DVA-S-138/2001, 10 DE ABRIL DE 2001 CON EL NÚMERO DE REGISTRO DVA-S-139/2001, 10 DE ENERO DE 2006 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0261-2005, 10 DE ENERO DE 2006 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0262-2005, 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0147-2005, 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0148-2005, 16 DE NOVIEMBRE DE 1998 CON EL NÚMERO DE REGISTRO DVA-640/98, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0042-2004, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0043-2004, 22 DE FEBRERO DE 1995 CON EL NÚMERO DE REGISTRO D-88/02/95, 24 DE ENERO DE 1994 CON EL NÚMERO DE REGISTRO D-24/01/94, 26 DE ABRIL DE 1994 CON EL NÚMERO DE REGISTRO D-107/04/94, 28 DE JUNIO DE 2005 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0077-2005, 28 DE JUNIO DE 2005 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0091-2005, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 CON EL NÚMERO DE REGISTRO DVA-S-321/2001, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 CON EL NÚMERO DE REGISTRO DVA-S-323/2001, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CNSF-

Síguenos en:    inbursa.com





INBURSA
Seguros

1672910
CLIENTE INBURSA

10412 30005244
PÓLIZA

30005379
CIS

S0022-0697-2003, 5 DE ABRIL DE 2010 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0022-2010, 5 DE ABRIL DE 2010 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CGEN-S0022-0056-2010 / CONDUSEF - 002639-01



CUADRO DE DEDUCIBLES

Secciones		Deducibles
I Y/O II	INCENDIO, RAYO Y/O EXPLOSIÓN	SIN DEDUCIBLE
	-DEMÁS COBERTURAS	1 PORCIENTO DE LA SUMA ASEGURADA CON MÁXIMO DE 750 UMAD
	-RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	2 PORCIENTO SOBRE LA SUMA ASEGURADA
	-TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	5 PORCIENTO SOBRE LA SUMA ASEGURADA PARA UBICACIONES SITUADAS FRENTE AL MAR, LAGO O LAGUNA, O CON FACHADAS DE CRISTAL, O BIEN CON MUROS DE MATERIALES LIGEROS O INMUEBLES CERRADOS CON TECHOS DE PALAPA. (CONTEMPLA TAMBIÉN INMUEBLES CERRADOS CON MUROS MACIZOS Y TECHOS DE PALMA, GUANO, TEJAMANIL, PAJA O ZACATE).
III	PÉRDIDAS CONSECUENCIALES	2 PORCIENTO SOBRE LA SUMA ASEGURADA
	-RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	SIN DEDUCIBLE (EXCEPTO RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS)
	-REMOCIÓN DE ESCOMBROS	2 PORCIENTO SOBRE LA SUMA ASEGURADA
IV	RESPONSABILIDAD CIVIL	SIN DEDUCIBLES
	-PRODUCTOS	SIN DEDUCIBLE (EXCEPTO PRODUCTOS)
V	ROTURA DE CRISTALES	20 PORCIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA PÉRDIDA
VI	ANUNCIOS LUMINOSOS	5 PORCIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 5 UMAD
VII	ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO	5 PORCIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 5 UMAD
	-ARTÍCULOS PROPIOS AL GIRO ASEGURADO (INCISO A)	10 PORCIENTO PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 UMAD
VIII	DINERO Y/O VALORES	10 PORCIENTO PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 UMAD EXCEPTO PARA LOS INCISOS B) Y C) DE LOS RIESGOS CUBIERTOS DENTRO DEL LOCAL, EN LOS CUALES SE APLICARÁ UN 50 PORCIENTO DE RECARGO A DICHO DEDUCIBLE.
IX	ROTURA DE MAQUINARIA	5 PORCIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA PÉRDIDA CON MÍNIMO ABSOLUTO QUE DEPENDERÁ DEL RANGO DE SUMA ASEGURADA POR CADA INCISO
		SUMA ASEGURADA
		HASTA 1,000 UMAD
		DE 1,001 HASTA 5,000 UMAD
		DE 5,001 HASTA 10,000 UMAD
		DE 10,001 HASTA 50,000 UMAD
		MÁS DE 50,000 UMAD
		MÍNIMO ABSOLUTO
		20 UMAD
		40 UMAD
		60 UMAD
		100 UMAD
		250 UMAD
X	EQUIPO ELECTRÓNICO	5 PORCIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA PÉRDIDA CON MÍNIMO ABSOLUTO QUE DEPENDERÁ DEL RANGO DE SUMA ASEGURADA POR CADA INCISO
		SUMA ASEGURADA
		HASTA 1,000 UMAD
		DE 1,001 HASTA 5,000 UMAD
		DE 5,001 HASTA 10,000 UMAD
		DE 10,001 HASTA 50,000 UMAD
		MÍNIMO ABSOLUTO
		20 UMAD
		40 UMAD
		60 UMAD
		100 UMAD





1672910
CLIENTE INBURSA

10412 30005244
PÓLIZA

30005379
CIS

MÁS DE 50,000 UMAD

250 UMAD





1672910
CLIENTE INBURSA

10412 30005244
PÓLIZA

30005379
CIS

DETALLE DE RECIBOS

Número de Recibo	Prima Total a Pagar	Periodo que Cubre	Fecha Límite de Pago	Endoso	Estado
10412 18 30022939	55,958.59	27/02/2018 AL 27/02/2019	29/03/2018	8	PAGADO

Para dar seguimiento a los pagos realizados en la póliza 10412 30005244; favor de ingresar con su usuario y contraseña a la opción Seguros del menú Acceso a clientes en www.inbursa.com

